



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
BERJA
(Almería)

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN RESTRINGIDO DE PROMOCIÓN INTERNA, PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE BERJA. CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL, RESOLUCIÓN ALEGACIÓN Y RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROECESO.

Exp OV 2026/402940/900-024/00002

En el del Ayuntamiento de Berja, siendo las 12:00 horas del día 13 de agosto de 2026, se reúne el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, mediante concurso-oposición restringido de promoción interna, para la provisión de dos plazas de Administrativo, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2025 aprobada por Decreto nº 585/2025 de 20 de diciembre de 2025 y publicada en el BOP de Almería nº 11, de 19 de enero de 2026, conforme a las bases aprobadas por Resolución de la Concejal Delegada de Personal, Servicios, Seguridad Ciudadana, Fiestas y Barrios nº 103/2026 de fecha 20 de marzo de 2026 (BOP de Almería nº 071 de 15 de abril de 2026), y Resolución nº 0270/2026 de 13 de junio de 2026, compuesto por:

PRESIDENTE:

D. Francisco Javier Fernández Jiménez (Técnico Especialista en Actividades Deportivas del Ayuntamiento de Berja)

VOCALES:

D. Antonio Francisco Torres García (Inspector de Obras del Ayuntamiento de Berja).

D. Francisco M. Del Águila Campos (Administrativo del Ayuntamiento de Berja).

D. Francisco Javier Morillas Rubio (Ingeniero técnico industrial del Ayuntamiento de Berja)

SECRETARIA:

Dª. Mª Carmen Rueda Capel (Administrativa del Ayuntamiento de Berja)

Comprobado que los presentes son los miembros que han de constituir el Tribunal conforme a la Resolución de la convocatoria y que su número es suficiente para su válida constitución y tomas de decisiones, de conformidad con lo establecido en la Base Sexta que rige esta convocatoria, se declara constituido el Tribunal, y se procede a la resolución de la alegación presentada por el aspirante D. Juan Miguel Hernández Uran, con el siguiente resultado:

De acuerdo con la Resolución de 4 de febrero de 2011, de la Universidad de Granada por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Información y Documentación (BOE nº 43 de 19/02/2011). La Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación tendría su correspondencia en dicho Grado. Por lo que de acuerdo con lo establecido en el punto 7ª de las bases que han regido este proceso, el mismo estaría relacionado con las ramas jurídicas, correspondiendo por dicha titulación 2,50 puntos y no 1,00 punto que fue lo otorgado.

Plaza de la Constitución, 1 - 04760 BERJA (Almería)
Teléfonos 950 49 00 07 - 950 49 21 10 - Fax 950490475

Código Seguro De Verificación	TkLyDIMfohT9rvgC0K1d/g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Carmen Rueda Capel - Administrativo Ayuntamiento de Berja	Firmado	17/08/2026 08:26:19	
	Francisco Manuel del Aguila Campos - Administrativo Ayuntamiento de Berja	Firmado	17/08/2026 08:21:40	
	Francisco Javier Morillas Rubio - Ingeniero Tecnico Municipal Ayuntamiento de Berja	Firmado	13/08/2026 12:41:13	
	Antonio Francisco Torres Garcia - Inspector de Obras del Ayuntamiento de Berja	Firmado	13/08/2026 12:38:53	
	Francisco Javier Fernandez Jimenez - Tecnico Area de Deportes Ayuntamiento de Berja	Firmado	13/08/2026 12:26:27	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/TkLyDIMfohT9rvgC0K1d/g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
BERJA
(Almería)

Por lo que se procede subsanar la calificación final del proceso selectivo, dada por la suma de las puntuaciones obtenidas en ambas fases, concurso y oposición, con el siguiente resultado, por orden de puntuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FASE CONCURSO	FASE OPOSICIÓN	TOTAL PUNTUACION SELECCION
ROSARIO CESPEDES GARCIA	***1409**	8,62 puntos	17,80 puntos	26,42 puntos
SILVIA SANCHEZ SANCHEZ	***0774**	9,55 puntos	14,80 puntos	24,35 puntos
JUAN MIGUEL HERNANDEZ URAN	***2393**	8,98 puntos	12,60 puntos	21,58 puntos
ALICA VACA RUIZ	***2344**	9,53 puntos	11,20 puntos	20,73 puntos

Manteniendo lo acordado en la anterior acta del Tribunal, a la vista de la puntuación obtenida, en las fases de concurso y oposición y, de conformidad con la cláusula octava de las Bases de la Convocatoria, que han regido estas pruebas selectivas, este Tribunal propone al Sr. Alcalde-Presidente para su nombramiento como funcionarias, Escala de la Administración General. Subescala Administrativo, grupo C, Subgrupo C1, a D^a ROSARIO CESPEDES GARCIA con D.N.I. n^o ***1409** y a D^a SILVIA SANCHEZ SANCHEZ con DNI n^o ***0774**, por haber superado y obtenido la puntuación más alta en el proceso selectivo.

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las doce horas y treinta minutos del citado día, trece de agosto dos mil veintiséis, cuya acta es suscrita por todos los miembros del Tribunal y, de cuyo contenido la Secretaria da fe.

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES

LA SECRETARIA

Plaza de la Constitución, 1 - 04760 BERJA (Almería)
Teléfonos 950 49 00 07 - 950 49 21 10 - Fax 950490475

Código Seguro De Verificación	TkLyDIMfohT9rvvgC0K1d/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Rueda Capel - Administrativo Ayuntamiento de Berja	Firmado	17/08/2026 08:26:19
	Francisco Manuel del Aguila Campos - Administrativo Ayuntamiento de Berja	Firmado	17/08/2026 08:21:40
	Francisco Javier Morillas Rubio - Ingeniero Tecnico Municipal Ayuntamiento de Berja	Firmado	13/08/2026 12:41:13
	Antonio Francisco Torres Garcia - Inspector de Obras del Ayuntamiento de Berja	Firmado	13/08/2026 12:38:53
	Francisco Javier Fernandez Jimenez - Tecnico Area de Deportes Ayuntamiento de Berja	Firmado	13/08/2026 12:26:27
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/TkLyDIMfohT9rvvgC0K1d/g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

